

CIRCULAR INFORMATIVA No. 117

CIR_GJN_BNR_117.13

México D.F. a 18 de julio de 2013

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- ACUERDO por el que se amplía la vigencia del Programa para que el Estado de Chihuahua garantice contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados que circulan en dicha entidad, publicado el 30 de octubre de 2012.

Contenido:

En la presente publicación se amplía la vigencia al 31 de agosto de 2013, del Programa para que el Estado de Chihuahua garantice contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados que circulan en dicha entidad, conforme al "Acuerdo que establece el Programa para que el Estado de Chihuahua garantice contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados que circulan en dicha entidad", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2012.

Entrada en vigor: 18 de julio del 2013 (el día su publicación en el DOF).

Se adjunta publicación para su consulta.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente
Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx
cristian.flores@claa.org.mx